Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2020-00755**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 27 MAY 2021

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena oficiar por secretaría a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Zona -Norte, para que en el término de diez (10) dias informe el trámite que le dio al oficio en el cual se ordenó corregir el embargo del 100% del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 50N-20058051 de propiedad del demandado **BERNARDO SEGURA ORTIZ** y no como allí se indicó.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 28 MAY 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 071 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr